

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SUMAR – REPCOM S.A.

En Quito, el día de hoy veinte y nueve de mayo de dos mil diecinueve, en el local de las oficinas ubicadas en la Domingo Rengifo N74-21 y Antonio Basantes a las 9:00 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SUMAR REPCOM S.A.

La lista de los accionistas presentes y/o representados es la siguiente:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO O PAGADO
AGUIRRE SALGADO JOHNNY JEFREY	99%	168,300.00
AGUIRRE SALGADO SULAY PATRICIA	1%	1,700.00
TOTAL	100%	170,000.00

A la hora indicada se verifica por Secretaría que se encuentran presentes y/o representados la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía SUMAR REPCOM S.A., que a la fecha es de \$170,000.00 USD (Ciento setenta mil 00/100 Dólares Americanos), en consecuencia los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta la Señora María Victoria Chauvin quien es designada como Presidente ad-hoc y se nombra como Secretaria ad-hoc a Gabriela Marcillo.

Se somete a consideración de la Junta el orden del día que es aprobado por todos los presentes y cuyo texto es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador durante el ejercicio económico del ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario sobre el Balance de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2018.
4. Nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2019.

Los accionistas aprueban el orden del día, con lo cual se da inicio a la sesión.

Se trata el primer punto del orden del día referente al informe del Administrador, acerca de los negocios de SUMAR REPCOM S.A., durante el ejercicio económico 2018, el mismo que una vez conocido por los accionistas es aprobado en su totalidad.

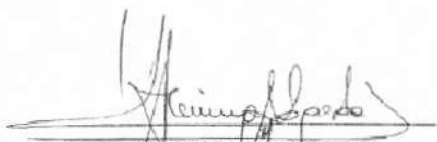
Al conocer el segundo punto del orden del día, los accionistas conocen el informe del Comisario sobre los Balances Consolidados del ejercicio económico 2018 el mismo que es aprobado por los accionistas.

Al tratar el tercer punto del día, la Junta General, conoce los Balances de Situación Financiera y el Estado del Resultado correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que son aprobados por los accionistas.

Al tratar el cuarto punto del orden del día se resuelve ratificar en el cargo de Comisario de la compañía al Sr. Pablo Nájera Albán, para que actúe como tal en el ejercicio económico 2019.

Concluido el orden del día el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción y elaboración del acta.

Reinstalada la Junta, se dispone a secretaría la lectura del acta, que se aprueba y firma por los presentes. La secretaría deja constancia de que las resoluciones han sido aprobadas por los propietarios del 100% del capital social, así mismo estableció que se incluya al expediente de esta Junta de Accionistas los siguientes documentos: lista certificada de los asistentes, Informe del Administrador, Informe de Comisario y los Balances del Ejercicio Económico 2018. Siendo la 10:15 la Presidenta ad-hoc declara concluida la Junta General Ordinaria de la compañía SUMAR REPCOM S.A. para constancia firman las personas concurrentes a esta Junta.



JOHNNY AGUIRRE S.
ACCIONISTA

C.I. 1709489189



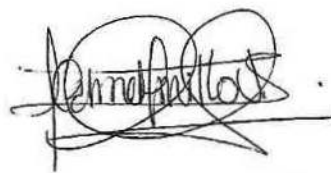
SULAY AGUIRRE S.
ACCIONISTA

C.I. 1705847091



MA VICTORIA CHAUVIN
PRESIDENTE AD-HOC

C.I. 1708482417



GABRIELA MARCILLO
SECRETARIA AD-HOC

C.I. 1717219214